



PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS 2025

I. PRESENTACIÓN

El Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación tiene como finalidad establecer los objetivos estratégicos, acciones y proyectos en materia TIC's para mejorar el desempeño institucional del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.

II. OBJETIVO

Contar con una Infraestructura Tecnológica adecuada, en apego a los Lineamientos en materia de Seguridad Informática del CAPCEE; así como disponer de todas las herramientas y soluciones tecnológicas que permitan a este Organismo desempeñarse de manera eficaz y eficiente para el logro de los objetivos Institucionales.

III. JUSTIFICACIÓN

El presente plan es una herramienta que busca integrar la perspectiva Institucional con el enfoque de Tecnologías de la Información y Comunicación, estableciendo un plan de desarrollo informático que corresponda a las necesidades del cumplimiento de las atribuciones oficiales de los servidores públicos de este Comité. En este sentido, el desarrollo del presente documento contiene las acciones orientadas a mejorar la gestión de los servicios de las tecnologías de la información y comunicación.

IV. PLAN DE ACCIÓN

Las acciones que el Departamento de Tecnologías de la Información implementará para mejorar el funcionamiento de este Comité en materia de Tecnologías de Información y Comunicación son:

- **Gestión de material y/o suministros.**
Solicitar mensualmente a la Dirección Administrativa el siguiente material: conector plug RJ45, RJ11, conectores Jack categoría 6, cajas de registro y placas tapa, discos duros, lectores de CD, memorias, laptop, fuentes de poder.
- **Actualización de inventario de los Equipos de Cómputo.**
Actualización a los inventarios de equipos de cómputo que están conectados a la red (PC, Laptop, copiadoras), con la finalidad de tener un control exacto de los equipos que interactúan en red, así como para la adquisición de nuevos equipos.
- **Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Cómputo.**
Mantenimiento de hardware y software, cambios de periféricos (teclados y mouse) y refacciones (discos duros, memorias, fuentes de poder), actualización de software.





- **Mantenimiento de la infraestructura de TIC'S.**
Mantenimiento de cableado estructurado para un mejor control de los nodos en la red, cambio de nodos dañados, re etiquetado de nodos, nuevo cableado para servicio de red, mejoramiento del cableado para red para una mejor velocidad en el flujo de la información
- **Respaldo de Información.**
Establecer mecanismos de respaldo de información (un servidor repositorio de información para su almacenamiento y consulta) frecuente de cada una de las Unidades Administrativas que genera la información.
- **Digitalización de información.**
Contribuir a la digitalización de expedientes de obra y anexarlos a la base de datos para su consulta.
- **Mantenimiento al Mini Split.**
- **Actualización de la Página Institucional.**

V. INVENTARIO

1. Recursos Humanos.

Este Comité cuenta con un Departamento de Tecnologías de la Información que implementará los mecanismos necesarios para el correcto desarrollo informático de las áreas que integran el Comité, así como llevar a cabo la aplicación de tecnologías que permitan mejorar sus resultados.

Las funciones que tiene encomendadas el Departamento de TI son:

- Instalar y configurar los equipos de cómputo y telefonía a la red de datos y voz, de acuerdo a las necesidades de las Unidades del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
- Llevar a cabo el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo en función de las cargas de trabajo y necesidades de los equipos.
- Atender los requerimientos de soporte informático de las Unidades que integran el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.
- Diagnosticar los equipos de cómputo reportados con problemas, así como revisar y evaluar las fallas técnicas de los sistemas desarrollados.
- Resguardar la información digital con la que cuenta el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, así como la infraestructura tecnológica a su cargo (servidores, racks, switch y routers).
- Realizar la modernización y actualización del soporte técnico y mantenimiento del equipo de cómputo para el buen funcionamiento del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.



2. Recursos Materiales.

En el presente punto se detallan los recursos materiales con los que cuenta este Comité en materia de Tecnologías de la Información.

INVENTARIO	
Recursos Materiales	Número
Equipos de Cómputo	170
Laptops	5
Impresoras	20
Servidores	7
Escáner	3
Plóter	1
Cámara	1
Lector de CD	10
Discos duros	6
Reguladores	80
Proyectores	1
Televisión	4

3. Sistemas y/o Aplicaciones de uso.

En el Anexo I se detallan los sistemas y/o aplicaciones que son utilizados por personal de este Organismo.

Revisó



Lourdes Daniela Munguía García

Subdirectora de Planeación y Seguimiento

Validó



Rafael Morales Juárez

Director de Desarrollo y Seguimiento
Operacional

Elaboró



José de Jesús Correa López

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información

